

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26723 ALMENDRALEJO

Doña María Cristina Rodríguez Cepedano, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Almedralejo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1017/2010 se sigue a instancia del Procurador señora Ruiz Díaz en nombre y representación Ibercaux 99, Sociedad Limitada, expediente de jurisdicción voluntaria sobre extravío de pagaré número 5.314.963-5 emitido por Procondral, Sociedad Anónima, con fecha 9 febrero de 2010 y vencimiento 25 julio de 2010 por importe de 19.312,34 euros.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de dicho pagaré puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado en el plazo de un mes.

Almedralejo, 27 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058771-2